

eginaren

eginez

Zurekin
Zuzenean

Zk.

17

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ÁLAVA - ARABAKO GUTXITASUN FISIKOA DUTEN PERTSONEN ELKARTEA

PUBLIPOSTA
PUBLICORREO



AVANZANDO EN LA IGUALDAD DESDE LA DIVERSIDAD

eginaren eginez lleva más de 40 años trabajando por los derechos humanos y promoviendo una sociedad para todas las personas desde el reconocimiento y el respeto a la diversidad.

Somos una plataforma reivindicativa, declarada de utilidad pública que, desde la acción coordinada y conjunta del movimiento asociativo, lucha por la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad física.

Perseguimos la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, y nuestro objetivo es la transformación social a través de la reivindicación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad física para avanzar hacia una sociedad más accesible e inclusiva.

Visita nuestra nueva sede en plaza Simón Bolívar 9, bajo de Vitoria-Gasteiz, y haznos partícipes de tus inquietudes, para ir trabajando conjuntamente. Te presentamos unas pinceladas de las líneas de actuación que nos hemos marcado para el 2020:

VIDA INDEPENDIENTE: luchar por la desinstitucionalización de las personas que vivís

en medio residencial en contra de vuestra voluntad y conseguir un modelo de vida independiente que permita a las personas elegir y gestionar su propio proyecto de vida.

MUJER: visibilizar a las mujeres con diversidad dentro del movimiento feminista, de las políticas públicas y en la sociedad.

EDUCACIÓN: hacer un seguimiento de la inclusión educativa en Araba. Llegar a las aulas con el mensaje del derecho a la igualdad y no discriminación que defendemos. Y para las/os más peques, el espectáculo AUZOKIDEAK.

COMUNICACIÓN: nueva web que facilite la gestión de la información y pueda ser una herramienta importante para vosotras y vosotros. Editar la presente hoja informativa Zurekin Zuzenean de forma mensual, editar las Guías Útiles de la Asesoría Jurídica, editar con las federaciones territoriales vascas la revista ELKARTE, mantener los perfiles facebook, twitter e instagram.

CONTACTOS CON EL COLECTIVO: invitarnos a la Asamblea General de personas socias y a la oportuna inauguración del nuevo local;

contar con vosotras/os para sesiones de trabajo. Participar en actividades colectivas.

PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD: garantizar la plena accesibilidad en nuestra provincia. Conseguir avances en unos entornos, edificaciones y medios de transporte accesibles.

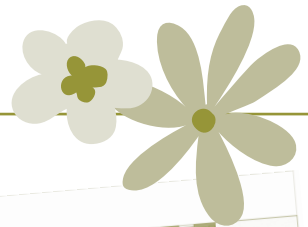
TRABAJO EN RED: con Elkartean, Edeka, Sareen Sarea, y con las asociaciones de personas con discapacidad de Araba.

PROACTIVACIÓN SOCIAL: participación en los distintos órganos, tanto institucionales como en plataformas sociales.

LANARI EKITEN-EMPLEO: trabajar para conseguir la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de empleo ordinario y exigir el cumplimiento de la ley tanto en empleo privado como público (OPEs).

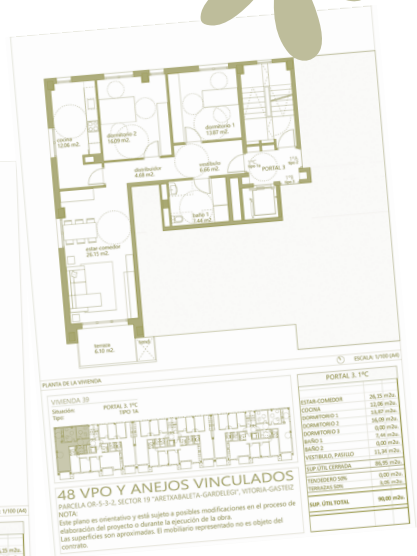
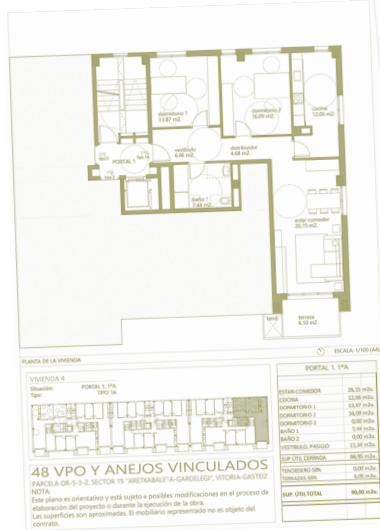
HERRIZ HERRI: atención directa a cada una de las localidades alavesas a demanda de las vecinas/os, y de las/os profesionales. Reivindicación ante las diferentes corporaciones.

SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL Y DE ASESORÍA JURÍDICA: garantizar la atención directa a las personas con discapacidad, elevando las situaciones de discriminación a quien corresponda, empoderando al colectivo en la defensa de sus derechos. Todo esto bajo el paraguas de la CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ONU 2006). Ratificada por el Estado Español en 2008.



VIVIENDA

La promotora de vivienda “Grupo ARRASATE Taldea” se ha dirigido a la Asociación ofertando viviendas adaptadas en la promoción de VPO de Aretxalde Sociedad Cooperativa, sita en Aretxabaleta, junto a la Iglesia de San Juan Bautista, Vitoria-Gasteiz. Las viviendas son dos, de 90 m² cada una. Si quieres consultar los planos, y recibir más información, pasa por la Asociación los miércoles, de 10 a 12 de la mañana.





SCOOTER

En relación con las consultas que nos habéis realizado varias personas sobre la obligatoriedad de suscribir seguro de circulación por una persona usuaria de una Scooter, nos hemos informado y os trasladamos que, efectivamente, **el seguro es obligatorio, al tratarse de un vehículo a motor.**

En concreto:

- El Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, artículo 2, establece la **obligación**

de suscribir y mantener en vigor un contrato de seguro para toda persona propietaria de vehículos a motor que tenga su estacionamiento habitual en España (a los efectos de cubrir la responsabilidad civil).

- El Reglamento que desarrolla esta Ley define como “vehículos a motor”, a estos efectos **“todos los vehículos idóneos para circular por la superficie terrestre e impulsados a motor, incluidos los ciclomotores, vehículos especiales, remolques y semirremolques, cuya puesta en circulación requiera autorización administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial”**.

Conforme a la Ley sobre el Tráfico (Real Decreto Legislativo 6/2015), artículo 61, “La conducción de vehículos a motor y ciclomotores exigirá haber obtenido previamente el preceptivo permiso o licencia de conducción”.

Por tanto, lo dicho: en la medida en que una Scooter es un vehículo a motor para cuya conducción se necesita contar con autorización administrativa, está sujeto a la obligación de suscribir un contrato de seguro que cubra la responsabilidad civil.





IN MEMORIAM

El 27 de febrero nos dejó **Ismael Llorens**, luchador incansable hasta el último momento.

En **egínaren egínez** pudimos conocerle en las jornadas que organizamos sobre VIDA INDEPENDIENTE en el año 2017.

Veterano activista por los derechos de las personas con diversidad funcional y miembro del **Foro de Vida Independiente y Divertad** desde el año 2003, participó activamente en las iniciativas del foro, interlocución con las administraciones, elaboración de documentación y formación en vida independiente, asistencia personal y derechos humanos. Nos



instruyó en estos conocimientos y pudimos departir con él y reflexionar sobre la lucha que estamos llevando desde el colectivo por la instauración de un modelo de VIDA INDEPENDIENTE en la provincia de Álava.

egínaren
egínez

Plaza Simón Bolívar plaza, 9 bajo/behea

01003 VITORIA-GASTEIZ

Tfno./Fax: 945 225516

info@eginez.org

www.eginez.org • www.ponteenmilugar.eu

¡Por favor,
pasad por la Asociación
para actualizar vuestros
datos personales!

